

INFORME DE AUDITORIA VOLUNTARIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Miembros de la Asamblea de FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL

Opinión

Hemos auditado con carácter voluntario las cuentas anuales abreviadas de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL (la Entidad) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Descripción del riesgo

Debido a las especiales circunstancias de la actividad de la Entidad, es objetivo primordial el obtener recursos con los que financiar la realización de los fines definidos en sus estatutos. La Entidad recibe ayudas (subvenciones y donaciones) para la realización de sus proyectos de distintas entidades tanto públicas como privadas. Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas ayudas supone un riesgo de nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la Entidad, en tanto que la determinación del excedente del ejercicio depende en gran medida de este aspecto.

Respuesta de auditoría

En respuesta a dicho riesgo significativo, hemos conocido los controles que la Entidad tiene diseñados y realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de que la imputación a ingresos de las distintas ayudas recibidas sea coherente y proporcional con el grado de ejecución durante el ejercicio del presupuesto de gastos de cada expediente de ayuda.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido:

- Confirmación de la obtención y aplicación de los recursos mediante facturas y mediante confirmaciones con terceros.
- La revisión de los desgloses incluidos en la memoria abreviada anual adjunta.

Responsabilidad de los Miembros de la Asamblea en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Miembros de la Asamblea son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Miembros de la Asamblea son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Miembros de la Asamblea tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Miembros de la Asamblea.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Miembros de la Asamblea, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

ft



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Miembros de la Asamblea en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Miembros de la Asamblea de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

SW AUDIT CONTROL, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S2234

Fernando Sánchez Sánchez
Administrador
Inscrito en el R.O.A.C. nº 05370

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

SW AUDIT CONTROL,
S.L.P.

2019 Núm.20/19/04783

COPIA
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Barcelona, 29 de mayo de 2019

**CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2018**

FEDACE

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2018

FEDACE



ACTIVO		2018	2017
	NOTAS		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		8.489,06	12.937,30
I. Inmovilizado intangible.		2.772,45	6.351,13
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		1.513,15	2.382,71
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		4.203,46	4.203,46
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		646.798,46	731.607,37
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		290.353,13	244.184,34
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		356.445,33	487.423,03
TOTAL ACTIVO (A+B)		655.287,52	744.544,67

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2018

FEDACE



PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2018	2017
A) PATRIMONIO NETO	NOTAS	295.230,42	146.005,35
A-1) Fondos propios		161.457,97	99.258,64
I. Fondo Social.		114.286,95	77.660,03
1. Fondo Social.		114.286,95	77.660,03
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			
IV. Excedente del ejercicio **		47.171,02	21.598,61
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		133.772,45	46.746,71
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		360.057,10	598.539,32
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		254.522,90	241.328,04
1. Deudas con entidades de crédito.		633,98	880,80
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		253.888,92	240.447,24
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		105.534,20	357.211,28
1. Proveedores. **			1.710,57
2. Otros acreedores.		105.534,20	355.500,71
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		655.287,52	744.544,67

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA

NOTA:
 * Su signo es negativo.
 ** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)



EJERCICIO 2018

FEDACE

	Nota	(Debe) Haber	
		2018	2017
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia			
a) Cuotas de asociados y afiliados		551.733,91	1.712.513,43
b) Aportaciones de usuarios		25.920,45	38.992,37
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		4.770,10	
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		471.434,12	1.630.789,74
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		49.609,24	42.731,32
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			275,00
3. Ayudas monetarias y otros **			
a) Ayudas monetarias		-117.160,48	-1.328.311,20
b) Ayudas no monetarias		-117.160,48	-1.328.311,20
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	-2.072,37
8. Gastos de personal *		385,00	928,00
9. Otros gastos de la actividad *		-211.889,00	-225.146,51
a) Servicios exteriores		-171.441,48	-130.857,49
b) Tributos		-171.441,48	-130.784,84
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			-72,65
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *			
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		-4.446,24	-5.949,34
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **			
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		47.179,71	21.379,12
14. Ingresos financieros			243,88
15. Gastos financieros *		-6,69	
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-6,69	243,88
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		47.171,02	21.623,00
19. Impuestos sobre beneficios **			-24,39
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		47.171,02	21.598,61
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos		21.000,00	40.700,00
3. Otros ingresos y gastos**		110.000,00	
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		131.000,00	40.700,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*		-43.974,26	-25.274,26
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-43.974,26	-25.274,26
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)			
		87.025,74	15.425,74
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		15.028,31	-4.727,78
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		149.225,07	32.296,57

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA

NOTA:
* Su signo es negativo.
** Su signo puede ser positivo o negativo

FEDERACION ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL

Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2018

ASOCIACION Federación Española de Daño Cerebral	FIRMAS
NIF G41792284	
UNIDAD MONETARIA Euro	

1. Actividad de la Federación

- FEDERACION ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL en anagrama FEDACE se constituyó el 13 de Octubre de 1995 como una Federación de Asociaciones sin ánimo de lucro.

Su domicilio social se encuentra establecido en MADRID en la calle Pedro Texeira, nº 8, y desarrolla su actividad en dicho domicilio.

- Constituye su objeto social y los fines de la Federación:

La representación y defensa de los intereses de las personas con DCA y sus familias como consecuencia de traumatismos craneoencefálicos por accidente de tráfico u otra causa, por ictus o cualquier otra patología sobrevenida que pueda originar el daño.

Promover la rehabilitación funcional e inclusión social de las personas con DCA y la sensibilización social para prevenir sus causas.

La elaboración de planes conjuntos entre las entidades asociadas con el fin de aunar esfuerzos para lograr estos fines.

El fomento y la promoción de líneas de investigación cuyo fin último sea la mejora de la calidad de vida de las personas con DCA.

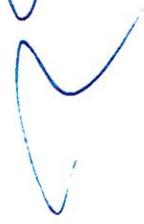
La organización, promoción y participación en aquellas actividades y eventos relacionados con el DCA que contribuyan a difundir y mejorar su conocimiento social y científico.

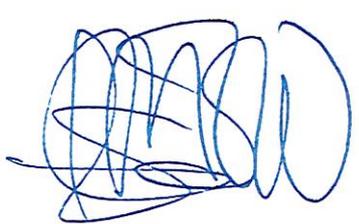
Ostentar la representación de las asociaciones, federaciones autonómicas y/o provinciales, y otras agrupaciones que se integren en la Federación, ante los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.

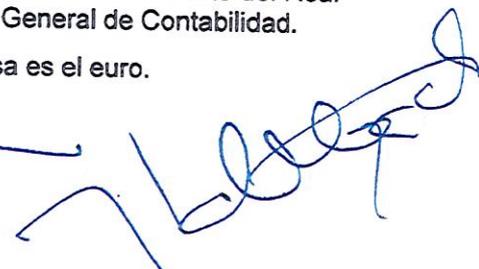
- La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

- La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.



2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Federación a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 602/2016, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- En el ejercicio 2018 no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La Federación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Federación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:
 - Vida útil de los activos materiales e intangibles
 - Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros
 - La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes, etc.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

- Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

2.5. Elementos Recogidos en Varias Partidas

- No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2018 por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

- En el ejercicio 2018 la Federación ha ajustado contra Fondo Social un total de 15.028,31 euros (un aumento del mismo) debido a la correcta periodificación de las subvenciones imputadas en el ejercicio. Este ajuste, dato que no es significativo, no ha obligado a reformular las cuentas anuales.

3. Aplicación de resultados

- La propuesta de aplicación de Resultados positivos por parte de la Junta Directiva es la siguiente:

	Ej. 2.018	Ej. 2.017
<i>Base de Reparto</i>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	47.171,02 €	21.598,61 €
<i>Aplicaciones</i>		
A Excedentes de ejercicios anteriores	47.171,02 €	
A Fondo Social		21.598,61 €

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

APLICACIONES INFORMÁTICAS	20%	5 AÑOS
PÁGINA WEB	33%	3 AÑOS

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizaran en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Federación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- La Junta Directiva de la Federación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Federación, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.
- En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

MOBILIARIO	10%	10 AÑOS
EQUIPOS PROC. INFORMACIÓN	20%	5 AÑOS

4.3. Activos financieros y pasivos financieros.

La Federación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

4.3.1. Inversiones financieras a largo plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:
La Federación no tiene este tipo de activos en sus libros.
- Inversiones disponibles para la venta: son las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses

4.3.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.4. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- La Federación utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Dado que las existencias de la Federación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del

reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Federación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.6. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Federación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Federación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.7. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Federación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Federación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto puede verse en el siguiente detalle:

	Aplicaciones informáticas	Mobiliario	Equipo proceso información	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	17.826,59	12.262,46	9.982,44	40.071,49
(+) Entradas		211,75	1.417,82	1.629,57
(-) Salidas				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	17.826,59	12.474,21	11.400,26	41.701,06
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	17.826,59	12.474,21	11.400,26	41.701,06
(+) Entradas				
(-) Salidas				

Memoria Abreviada Ejercicio 2018



D) SALDO FINAL BRUTO. EJERCICIO 2018	17.826,59	12.474,21	11.400,26	41.701,06
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	6.640,30	11.772,10	8.605,47	27.017,87
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	4.835,16	133,40	980,78	5.949,34
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	11.475,46	11.905,51	9.586,25	32.967,22
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	11.475,46	11.905,51	9.586,25	32.967,21
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	3.578,68	141,70	727,86	4.448,24
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	15.054,14	12.047,21	10.314,11	37.415,45

B) Otra información

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:		
APLICACIONES INFORMÁTICAS	7.904,59	3.367,09
MOBILIARIO Y EQ.PROCESO INFORMACIÓN	20.464,03	17.944,82

- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- La Federación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

6. Activos Financieros

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Saldo al inicio del ejercicio 2017			4.203,46	4.203,46
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) traspasos y otras variaciones				

Memoria Abreviada Ejercicio 2018

Saldo final del ejercicio 2017			4.203,46	4.203,46
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones (+/-) traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2018			4.203,46	4.203,46

En el activo financiero del balance a largo plazo figuran las fianzas de Unión Fenosa por 19,36 euros, de Aqua Service por 90 euros y la fianza por el alquiler de la oficina 4.094,10 euros. El vencimiento de estos se producirá cuando se extingan los contratos correspondientes.

b) Activos financieros corrientes

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, es la que se muestra a continuación:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Hacienda Pública	355,89	583,23
Subvenciones pendientes de cobro	288.182,34	241.855,33
Otros deudores	275,00	275,00
Clientes	1.539,90	1.470,78

7. Pasivos financieros.

a) Los saldos de las deudas a corto plazo tienen la siguiente composición al 31 a diciembre:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	633,98	880,80
Proveedores y Acreedores	6.761,92	1.710,57
Asociaciones	83.958,54	341.391,94
Administraciones públicas	10.858,33	10.190,14
Remuneraciones pendientes de pago	3.919,11	3.918,63
Deudas a c.p. transformables en Subv.	253.925,22	240.447,24

Las deudas con asociaciones, se componen de los importes que la Federación tiene obligación de pago con éstas. Dichas deudas se liquidan en el momento en que la Federación obtiene el correspondiente ingreso ligado al proyecto subvencionado; siempre y cuando la correspondiente asociación justifique debidamente los gastos imputados al proyecto subvencionable.

Los vencimientos de las deudas detalladas a proveedores son "contado" una vez conformadas las facturas.

b) No existen deudas con garantía real

Memoria Abreviada Ejercicio 2018



c) La Federación no ha incurrido en impagos en ninguno de los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

8. Fondos propios



Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas /Altas	Salidas /Bajas	Trasposos	Saldo Final
Fondo Social	77.660,03	20.653,00	5.624,69	21.598,61	114.286,95
Reservas Estatutarias	-	-	-	-	-
Excedentes de ej. anteriores	21.598,61	-	-	-21.598,61	-
Excedente del ejercicio	-	47.171,02	-	-	47.171,02
TOTAL	99.258,64	67.824,02	5.624,69	-	161.457,97



8.1. Los Fondos Propios ascienden a **161.457,97 euros** a fecha de cierre del ejercicio 2.018. Durante el ejercicio 2.018 y como consecuencia de errores detectados en la periodificación de subvenciones, el Fondo Social se ha visto aumentado en 15.028,31 euros. El resultado del ejercicio se quedará como Excedentes de ejercicios anteriores.

9. Situación fiscal

9.1. Impuesto sobre beneficios

- 
- Durante el ejercicio se han originado un beneficio de 47.171,02 € después de impuestos que se quedarán disponibles como excedentes de ejercicios anteriores.
 - No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni contingencias de carácter fiscal.
 - Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.
 - FEDACE es una fundación sin ánimo de lucro acogida al régimen fiscal especial regulado en el título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, por lo

Memoria Abreviada Ejercicio 2018



que únicamente tributará por sus operaciones mercantiles. No existen diferencias temporarias.

9.2. Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos, ni contingencias de carácter fiscal, y los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios.

10. Ingresos y gastos

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	117.160,48
Ayudas monetarias	117.160,48
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	211.889,00
Sueldos	163.190,05
Cargas sociales	48.698,95
Otros gastos de explotación	171.441,48
Arrendamientos y Cánones	40.774,56
Reparaciones y conservación	7.803,62
Servicios profesionales independientes	18.179,56
Transportes	8.595,31
Prima de seguros	1.615,02

Memoria Abreviada Ejercicio 2018



Servicios bancarios y similares	381,18
Publicidad	47.701,11
Suministros	6.583,85
Otros servicios	38.702,72
Pérdidas por deterioro	1.104,55
Amortización del inmovilizado	4.448,24
Gastos financieros	8,69
Total...	504.947,89

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	25.920,45
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	25.920,45
Promociones, patrocinios y colaboraciones	4.770,10
Subvenciones y donaciones imputadas al excedente del ejercicio	521.043,36
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	385,00
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
Total...	552.118,91

11. Subvenciones, donaciones y legados

Durante el ejercicio 2018 se han imputado a ingresos las siguientes subvenciones, donaciones y convenios.

Memoria Abreviada Ejercicio 2018



Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Ministerio de Sanidad, Serv. Sociales e Igualdad	2.017	2.018	91.000,00	0,00	91.000,00	91.000,00	0,00
Ministerio de Sanidad, Serv. Sociales e Igualdad	2.018	2.019	91.000,00	0,00	0,00	0,00	91.000,00
Ministerio de Sanidad, Serv. Sociales e Igualdad	2.017	2.018	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00
Ministerio de Sanidad, Serv. Sociales e Igualdad	2.018	2.019	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
Fundación ONCE (Proyecto Poej)	2.018	2.018	54.000,00	0,00	54.000,00	54.000,00	0,00
Fundación ONCE (Proyecto Poises)	2.017	2.018	25.910,34		25.910,34	25.910,34	0,00
Fundación ONCE (Mantenimiento)	2.017	2.018	70.000,00	0,00	70.000,00	70.000,00	0,00
Fundación ONCE (Congreso)	2.018	2.018	29.000,00	0,00	29.000,00	29.000,00	0,00
Fundación ONCE (Mantenimiento)	2.018	2.019	70.000,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00
C Estatal Atención Daño Cerebral CEADAC	2.018	2.018	4.469,34	0,00	4.469,34	4.469,34	0,00
Ministerio Educación Cultura y Deporte	2.017	2.018	13.536,90	0,00	13.536,90	13.536,90	0,00
Ministerio Educación Cultura y Deporte	2.018	2.019	10.153,22	0,00	0,00	0,00	10.153,22
Ministerio interior. DGT	2.018	2.018	59.670,59	0,00	59.670,59	59.670,59	0,00
Fundación Vodafone	2.017	2.017-2.018	69.000,00	44.000,00	25.000,00	69.000,00	0,00
Fundación Vodafone	2.018	2.018-2.019	21.000,00	0,00	0,00	0,00	21.000,00
Fundación Barrie Mas Social	2.016	2.016-2.019	9.922,00	3.875,29	3.274,26	7.149,55	2.772,45
Fundación Barrie Social Co	2.017	2.017-2.018	7.500,00	1.875,31	5.624,69	7.500,00	0,00
Donación Gmp Sdad. de Inversiones Inmobiliarias 2.017	2.017	2.017-2.018	40.000,00	20.000,00	20.000,00	40.000,00	0,00
Donación Gmp Sdad. de Inversiones Inmobiliarias 2.018	2.018	2.018-2.019	40.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00

Memoria Abreviada Ejercicio 2018



Convenio GMP 2.018-2.021	2.018	2.018-2.021	120.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	90.000,00
Donaciones	2.018	2.018	9.609,24	0,00	9.609,24	9.609,24	0,00
Convenio SESSI	2.018	2.018	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
Conenio Tools4Brain	2.017	2.018-2.021	37.720,00	0,00	14.948,00	14.948,00	22.772,00
Totales...			978.491,63	69.750,60	521.043,36	590.793,96	387.697,67

El origen de las Subvenciones, convenios y donaciones imputadas en al ejercicio y los proyectos a los que van dirigidos son los siguientes:

ENTIDAD	ENTE	Importe Concedido	Proyecto
Ministerio de Sanidad Serv.Sociales e Igualdad	Admon Estatal	91.000,00	Mantenimiento proyectos
Ministerio de Sanidad Serv.Sociales e Igualdad	Admon Estatal	40.000,00	Varios Proyectos (1)
Fundación ONCE	Privada	178.910,34	Varios Proyectos (2)
Gpm. Sociedad de Inversiones Inmobiliarias	Privada	70.000,00	Mantenimiento proyectos
Ministerio Educación Cultura y Deporte	Admon Estatal	13.536,90	DCA en el cole
Ministerio interior. DGT.	Admon Estatal	59.670,59	Prevención Vial y At. autonomia
C Estatal Atención Daño Cerebral CEADAC	Admon Estatal	4.469,34	Proyecto SEPAP
Fundacion Barrie	Privada	8.898,95	Proyecto Mas Social y Social Co
Fundación Vodafone	Privada	25.000,00	Proyecto Mfacylta
Donaciones	Privada	9.609,24	Mantenimiento proyectos
Unión Europea	Union Europea	14.948,00	Tools4brain
SESSI	Admon Estatal	5.000,00	Mantenimiento proyectos
Totales		521.043,36	

(1) Proyecto de Información y apoyo a familias y Promoción de la autonomía personal e inclusión social

(2) Mantenimiento de proyectos, Proyecto Poisses, Proyecto Poej.

Las subvenciones, convenios y donaciones concedidas en 2.018 y pendientes de cobro son las siguientes:

ENTIDAD	Importe concedido	cobradas	PENDIENTE DE COBRO
Ministerio de Sanidad Serv.Sociales e Igualdad	91.000,00	91.000,00	0,00
Ministerio de Sanidad Serv.Sociales e Igualdad	60.000,00	60.000,00	0,00
Fundación ONCE (Proyecto Poej)	54.000,00	54.000,00	0,00
Fundación ONCE (Congreso)	29.000,00	0,00	29.000,00
Fundación ONCE (Mantenimiento)	70.000,00	0,00	70.000,00

Memoria Abreviada Ejercicio 2018



Gpm. Sociedad de Inversiones Inmobiliarias	160.000,00	100.000,00	60.000,00
Ministerio Educación Cultura y Deporte	10.153,22	10.153,22	0,00
Ministerio interior. DGT.	59.670,59	59.670,59	0,00
C Estatal Atención Daño Cerebral CEADAC	15.622,34	15.622,34	0,00
Fundación Vodafone	21.000,00	10.500,00	10.500,00
Donaciones	9.609,24	9.609,24	0,00
Union Europea	37.720,00	14.948,00	22.772,00
SESSI	5.000,00	5.000,00	0,00
Totales	622.775,39	430.503,39	192.272,00

De las subvenciones concedidas en 2.017 se encuentran pendientes de cobro 95.910,34 euros por parte de la Fundación ONCE.

Todos los Proyectos se han cumplido adecuadamente no habiéndose producido devoluciones.

12. Operaciones con partes vinculadas

Los miembros de la Junta Directiva no han recibido ningún tipo de retribución.

13. Otra información

13.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Total empleo medio	6,0	5,5

13.2. Los cargos de la Junta directiva se han renovado durante el ejercicio 2.018 quedando distribuidos de la siguiente forma:

Presidente: D. Luciano Pintor.

Vicepresidenta: D^a Ana Cabellos.

Secretario: D. Antonio Muñoz.

Tesorero: D. Juan Luis Delgado.

Vocales: D^a Maria del Carmen Ferrer, D^a Nekane Nograno y D^a Rocio de la Rosa.

13.3. No existen otros acuerdos que no figuren en el balance de la Federación o en otros puntos de la memoria.

13.4. Hechos posteriores: Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún suceso que pueda afectar significativamente a la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera o de los resultados a 31 de diciembre de 2.018.

Memoria Abreviada Ejercicio 2018



No se han producido acontecimientos posteriores al cierre que deban constar en esta memoria.

MADRID, 31 DE MARZO DE 2019



Diligencia

Las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 de la Federación Española de Daño Cerebral fueron formuladas por la Junta Directiva e 31 de diciembre de 2018, y se identifican por ir extendidas en veintiún hojas de papel ordinario firmadas por mí como Secretario y por el resto de miembros de la Junta Directiva.

NOMBRE	Cargo	D.N.I	FIRMA
Luciano Fernández Pintor	Presidente	10046766-K	
Ana Cabellos Cano	Vicepresidenta	05909269-V	
Antonio Muñoz Pancorbo	Secretario	26035629-C	
Juan Luís Delgado Fernández	Tesorero	30192035-G	
Nekane Nograro García	Vocal	72825691-D	
María del Carmen Ferrer Montalbán	Vocal	21396612-B	
Rocío de la Rosa Díez	Vocal	28824577-B	